

La prueba producida en el debate recreó circunstancias absolutamente disímiles acerca de la detención de César Antonio Fernández.

En efecto, el ex comisario Ángel Roberto Salguero afirmó que luego de permanecer internado en terapia intensiva, mientras se encontraba convaleciente en su casa, recibió una llamada telefónica, en su domicilio, del juez Juan José Galeano, quién lo anotició que había recibido información de que había en Bella Vista una persona requerida o que registraba pedido de captura. El juez ordenó que personal de su dependencia procediera a la detención del sujeto, quién debía permanecer a disposición del juzgado a su cargo.

Refirió que por su delicado estado de salud no concurrió personalmente al lugar, pero personal a su cargo, en base a los datos aportados por el magistrado, ubicó a César Fernández en inmediaciones de una estación de servicio de Bella Vista. Posteriormente, dijo, tomó conocimiento que dicha persona había sido detenida en la provincia de Entre Ríos por personal de la Secretaría de Inteligencia de Estado.

Aclaró que "supuestamente esa persona fue entregada por la S.I.D.E. al personal que fue a buscarlo" y que sobre el modo en que se materializó la entrega del nombrado "habría que preguntar al personal que lo detuvo".

Además, señaló que este tema fue manejado por el doctor Galeano, quien "me llama a mi domicilio y me dijo textual: que había una persona que a él le interesaba en la causa, que personal mío se debía contactar con un tal Jaime, que estaba ubicado en jurisdicción de Martín Fierro, no se dónde fue la jurisdicción; fue el personal mío, se hizo cargo de este señor, lo pone a disposición, le da entrada como corresponde en el libro. Después nos enteramos por el abogado que había sido detenido en Entre Ríos; esa fue toda la realidad".

Por último, expresó que el juez Juan José Galeano le indicó que se debía contactar con personal del servicio de informaciones que se hallaba en el lugar

donde se habría de materializar la detención, para lo cual aportó un número de celular. Le dijo, además, que éste había procedido a la detención de una persona que era intensamente buscada en la causa y, por ser un organismo de seguridad del estado, no podían “blanquear” su calidad de tal.

Por su parte, Carlos Alberto Vassena y Emir Armando Nasser, personal policial que según las actuaciones antes mencionadas habrían participado en la detención de Fernández en la localidad de Bella Vista, manifestaron no recordar las circunstancias del procedimiento.

El agente de la S.I.D.E. Horacio Antonio Stiuso manifestó que el citado organismo intervino en la individualización e investigación de César Antonio Fernández en la ciudad de Gualeguaychú, puesto que se había determinado vínculos entre el nombrado y el entorno de Carlos Alberto Telleldín –Carlos Irigoytía, Miguel Jaimes, Miguel Caña, entre otros-, en la actividad de compra venta de vehículos robados emprendida por Alejandro Monjo.

Dijo que “no se lo puede separar a Monjo de Telleldín, son una sola cosa, Monjo era una terminal automotriz y estos eran todos brazos”.

Explicó que para ello se utilizó una fuente, de nombre Horacio Manzanares, que suministró el jefe del servicio de inteligencia. Al respecto, señaló que el encargado del campo que poseía Hugo Anzorreguy en la localidad de Gualeguaychú se contactó con el citado Manzanares y éste le comentó que conocía a gente que tenía contacto con Telleldín y su entorno. Con dicha información, el secretario de inteligencia ordenó que junto con el director Jorge Luis Lucas se dirigieran a esa ciudad para entrevistar al nombrado. Luego, dijo, el informante “quedó trabajando para nosotros”.

Así, investigaron el mecanismo de duplicación de autos que realizaban los nombrados. En punto a Carlos Irigoytía y César Fernández, intervenía como policía Ángel Roberto Salguero, que también estuvo presente en la ciudad de

Gualeguaychú. Afirmó que una vez que fueron localizados los nombrados, "estuvo Salguero".

No obstante, señaló que la estrategia utilizada se consultaba en forma verbal con las autoridades, el juez y los secretarios del juzgado en las reuniones que se efectuaban en la base del organismo de inteligencia; en algunas de ellas, también participaron los fiscales. Todo este trabajo, dijo, se hizo hasta principios de 1996.

Señaló que "la gente mía operó mucho en Gualeguaychú porque fue un trabajo muy grande, lo que tratábamos de buscar era el chasis" de la camioneta que había explotado en la sede de la A.M.I.A. Añadió que "le dimos a Salguero algunos datos por teléfono" y el nombrado "hizo las detenciones en Entre Ríos sin intervención nuestra".

Al ser interrogado acerca de si Manzanares intervino en la detención de César Fernández, el testigo, en oposición a lo antedicho en punto al lugar donde se produjo la interceptación del nombrado, refirió que no "porque Manzanares estaba en Gualeguaychú y la detención fue acá", aludiendo a Buenos Aires.

Por su parte, el entonces director de Contrainteligencia de la S.I.D.E., Jorge Luis Lucas y el agente Roberto Jorge Saller, testimoniaron que efectuaron tareas de inteligencia en Gualeguaychú junto con Stiuso, para investigar la vinculación de César Antonio Fernández con Alejandro Monjo y Carlos Alberto Telleldín. También recordaron haberse servido de la información que aportaba Luis Horacio Manzanares. Por último, Saller mencionó que había efectuado seguimientos a Fernández y que lo fotografió junto a las personas de su entorno.